



## Nota Informativa: Campeonatos autonómicos 2021

Como todos los años, en los próximos días se publicarán las bases para los campeonatos autonómicos 2021, les recordamos que es un requisito indispensable y no subsanable el disponer de la primera licencia con fecha anterior a la publicación de dichas bases.

Es decir, no será inscrito ningún competidor que nunca haya tenido licencia de boxeo en nuestra federación.